

EDICTO

Nº Edicto: 6302

Carátula: ALMADA PABLO ADRIÁN S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0410-C2021

1ª Ins.:4923/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5962

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaria Uno a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en autos "ALMADA PABLO ADRIAN S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)" Expte Nº 4923/2021, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, ___ de _____ de ____.-